SERVISANABRIA	**POLITICA ANTISOBORNO-ANTICORRUPCIÓN**	Version 01
		Fecha 16-05-2023

1. INTRODUCCIÓN

SERVI SANABRIA SAS, en pro de la transparencia en las actividades desarrolladas por la empresa se compromete a adoptar prácticas que permitan detectar y prevenir situaciones de soborno y corrupción

Ni SERVI SANABRIA SAS ni ninguna las partes externas que actúen en nuestro nombre o con nosotros no participará en ninguna forma de corrupción o soborno, no haremos pagos indebidos a otra parte para obtener cualquier tipo de beneficio, asimismo, no aceptaremos sobornos ni seremos usados por otra parte para facilitar un soborno

Las prohibiciones de soborno van más allá del dinero y se amplían a cualquier medio de ofrecimiento, promesa la propia acción de dar cosas de valor (regalos, viajes, alojamientos, etc.) para obtener una ventaja. Los anteriores ejemplos son cosas de valor que, si se proporcionan con un fin indebido, pueden calificarse como soborno que viola las leyes anticorrupción.

2. OBJETIVO

Establecer y dar a conocer a los terceros relacionados laboral o comercialmente con SERVI SANABRIA SAS, la política ANTISOBORNO-ANTICORRUPCIÓN de la empresa buscando la prevención de soborno y corrupción.

3. ALCANCE

Esta Política aplica a todos los terceros relacionados laboral o comercialmente con SERVI SANABRIA SAS

4. GLOSARIO DE TERMINOS

• Soborno: Cuando una persona entrega o promete dinero u otra utilidad a un testigo para que falte a la verdad o la calle total o parcialmente en su testimonio (Artículo 444 del Código Penal, modificado por el artículo 31 de la Ley 1474 de 2011).

• Fraude: Consiste en engañar a otro en forma deliberada con el fin de obtener una ventaja indebida o ilícita, que genera sobre la víctima una pérdida y sobre el autor un beneficio.

• Corrupción: La corrupción consiste en el […] abuso de posiciones de poder o de confianza, para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones (Transparencia por Colombia)

• Denuncia: Notificación que se hace a una autoridad de que se va a cometer o se ha cometido un delito o de que alguien es el autor de un delito.

4. LINEAMIENTOS

Algunas de las conductas (cuando se presenten asociadas a una contraprestación indebida) son como constitutivas de soborno y corrupción y SERVI SANABRIA SAS las rechaza y prohíbe dentro de su organización y con los terceros externos relacionados a la misma:

Alteración de una base de datos, entrega de información confidencial, facilitar la adjudicación de un contrato/bien/servicio a un particular, desembolsos sin autorización y/o conocimiento de la gerencia, direccionar las condiciones de contratación, pérdida injustificada de documentos de valor.

Los "pagos de facilitación” o “dadivas” están totalmente prohibidos al ser considerados como cohecho en la legislación penal, en ese sentido, también lo están en SERVI SANABRIA SAS.

Entrega obsequios entre terceros internos y externos de SERVI SANABRIA SAS, los Artículos promocionales o institucionales con fines comerciales y de recordación de la marca ya sea de un cliente, proveedor o hacia un cliente o proveedor están permitidos, e incluso los detalles en fechas especiales como navidad, día de la mujer, etc., también están autorizados, siempre y cuando se realice mediante política interna o aprobación de alta gerencia o jefes superiores y adicionalmente NO tengan como trasfondo influenciar de manera indebida o ilegal en la conducta del Colaborador y en su toma de decisiones., y que además no superen un (1) salario mínimos diarios legales vigentes (SMDLV)

Las partes declaran conocer y se obligan a dar estricto cumplimiento a las disposiciones locales e internacionales anticorrupción. El incumplimiento de las obligaciones descritas, constituirán causal de terminación inmediata del contrato, sin que hubiere lugar a incumplimiento y sin lugar a indemnización alguna.

ESPACIO RESERVADO PARA DILIGENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE SERVI SANABRIA SAS

Elaboró	Revisó	Aprobó

CONTROL DE CAMBIO	
Fecha	Concepto